CAPÍTULO CUARTO

RETOS Y NUEVOS ESCENARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO No. 4 DEL ACUERDO DE PAZ; SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS, EN EL TERRITORIO DE TAMBO-CAUCA.[43]

Coronel: Juan Carlos Fajardo González [44]

Teniente: Paula Yulixa Beltrán Hernández [45]

Resumen

En el municipio de el Tambo – Cauca, los cultivos ilícitos, la violencia política y los actores armados, son complejidades capaces de alterar el funcionamiento institucional y de la sociedad. Estos han sido vectores en la creación de procesos de inestabilidad y han sido capaces de alterar el contexto político y social en el que la población articula sus decisiones y actitudes políticas. El propósito de este capítulo es identificar a través del enfoque Neo institucional, los principales factores que el Estado debe tener en cuenta para la ejecución y cumplimiento del punto 4 del acuerdo de paz, en el territorio del Tambo –Cauca.

43. Capítulo de Libro que Expone Resultados de Investigación del Proyecto Titulado: "El Poder y la Estrategia Militar para la Negociación e Implementación de los acuerdos de Paz en Colombia"; De la línea de investigación; "Terrorismo Nuevas Guerras y Desafíos a la Seguridad"; perteneciente al Grupo de Investigación; "Masa Crítica"; reconocido y categorizado como "C" por Colciencias y registrado con el Código Col0123247, vinculado a la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
44. Coronel CAB Juan Carlos Fajardo González, Director del departamento de Estrategia año 2018. Profesor militar 4a Categoría, Profesor de Estado Mayor, Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes, 2001, Especialista en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra,2010, Especialista en Comando y Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra, 2010, Administrador de Empresas de la Universidad Militar Nueva Granada, 2014, Especialista en Liderazgo y Toma de decisiones, Escuela Militar, 2014, En la actualidad estudiante III Semestre de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales.
45. Oficial de la Fuerza Aérea Colombiana, Profesional en Administración Aeronáutica, Curso en Operaciones Sicológicas, Alumno(a) de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra.

Palabras Clave

Cultivos ilícitos, neo institucionalismo, GAO-R, institucionalidad, fuerzas armadas.

Abstract

At the El Tambo municipality, department of Cauca, illicit crops, political violence and armed actors are complexities that allow altering the institutional function and the society function, these have been vectors in the creation of instability process and have been allowed to alter the political and social context in which population make decisions and take political attitudes. The purpose of this paper is to identify through the neo- institutionalism, the main factors that the Estate should consider to the execution of point 4 of the peace agreement in el Tambo municipality.

Key Words

Illicit crops, neo institutionalism, GAO-R, institutionality, armed forces.

Introducción

Colombia se ha diferenciado por ser el país latinoamericano con mayor rango de violencia en la temporalidad. Esto se debe a que, durante casi seis décadas, ha permanecido en un estado de conflicto con distintos grupos al margen de la ley, entre los que estaban las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), que durante su vigencia como actor en este conflicto interno fue el más relevante.

Dicho lo anterior, es bajo esta realidad que, en Colombia durante el gobierno de Juan Manuel Santos, el 26 de agosto del 2012; la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno comenzaron los diálogos de paz en La Habana, este proceso de paz llegó a término permitiendo así que las FARC–EP pasaran de ser una guerrilla (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo) a ser un partido político (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común). Esta transformación es esencial para el objetivo que ocupa este estudio. Pasar de guerrilla a partido político implica diversos cambios políticos

y sociales, todo un reto para la nueva etapa de posconflicto en cumplimento del acuerdo.

El presente capítulo es resultado de la investigación que busca identificar desde el enfoque neo institucional, cuáles son los posibles retos y nuevos escenarios para la implementación en ejecución de las disposiciones del punto 4: solución al problema de las drogas ilícitas en el cumplimiento y verificación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el gobierno y las (FARC-EP). Es importante decir que esta investigación se centra en el territorio de El Tambo-Cauca; caso que permitirá entender la realidad colombiana en su nuevo momento de posconflicto.

Busca también complementar la investigación relacionando el punto 1 como punto de referencia en el cual se establece la nueva reforma rural integral, que elige como herramienta la sustitución voluntaria y así permite la interrelación y complemento del punto 4 del acuerdo, ya que busca solucionar de manera eficiente, concreta y definitiva el problema de narcotráfico en Colombia a través de la generación de espacios y oportunidades en las regiones económicamente menos favorecidas. Así como las obligaciones que tiene el Estado para garantizar el cumplimiento de cada uno de ellos.

Para la identificación de los posibles retos y nuevos escenarios en la implementación y cumplimiento del punto 4, es necesario hacer una síntesis de la evolución del conflicto armado; para ello se han reconocido cuatro periodos. El primer periodo o Etapa de escalamiento (1982-1998) se caracteriza por la proyección política, crecimiento militar de las organizaciones delictivas, expansión territorial, irrupción y propagación del narcotráfico posicionándose en la agenda global, la nueva constitución política de 1991 y los procesos de paz fallidos.

El segundo periodo o Etapa de masificación (1998-2002) marca el umbral de recrudecimiento del conflicto interno. Se caracteriza por la crisis y restauración del Estado en medio del conflicto, la radicalización política hacia una solución militar del conflicto interno. La lucha contra el narcotráfico y su conexión en la lucha contra el terrorismo, la presión internacional

para la solución del problema del narcotráfico y con esto la aparición del Plan Colombia.

El tercer periodo o Etapa de estabilización y consolidación (2002-2010) marca una nueva etapa. Se caracteriza por la estrategia integral que tiene como base la ofensiva militar; dicha ofensiva alcanzó su máximo grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando, pero no doblegando a la guerrilla, que incluso a pesar de tener sus estructuras altamente fragmentadas se reacomoda militarmente y se vuelve más desafiante frente al Estado.

Finalmente, el cuarto periodo o Etapa de transición (2010-2018) marca un periodo de la vida nacional que se caracteriza por el anuncio de acercamientos con las FARC-EP para reducir el conflicto y no ampliarlo; se reestructura la estrategia de las FARC-EP pasa del enfrentamiento militar a la búsqueda de los mismos objetivos por medio de la negociación, en una nueva narrativa y discurso humanista bajo las banderas de la paz; se trasciende del concepto de "conflicto interno" por parte del gobierno y se reconoce el concepto de "conflicto armado" en Colombia como principio base de la negociación. En suma, se da la firma del acuerdo de paz en 2016 pautando el inicio de la etapa de implementación y postconflicto.

1. EJES CENTRALES DEL ACUERDO DE PAZ

En el acuerdo final, se reflejan numerosas necesidades que estaban ocultas dentro de los planes de desarrollo de varios periodos presidenciales, como lo es una construcción real entre el Estado y la sociedad rural. Si bien algunos gobiernos lo habían abordado desde la desidia de variables reales del campo colombiano, se excluía un proceso de paz que redujera el conflicto, que tuviera programas garantes de apoyo directo al campesinado y finalmente la falta de espacios para la comunicación entre el campesinado y el gobierno colombiano.

Desde la formalización de los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC-EP, siempre se contó con el apoyo de algunas fuerzas políticas del país, así como de la cooperación internacional, que dio garantías en cada una de las etapas del proceso. A continuación, se expondrán los puntos pactados en el acuerdo final y se hará hincapié en el punto 1 y 4 pues como ya se dijo antes, son aquellos que tienen pertinencia para esta investigación.

El acuerdo está constituido por 6 puntos fundamentales para garantizar una paz estable y duradera: 1) Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural integral, 2) Participación política: apertura democrática para construir la paz, 3) Acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de las armas entre el gobierno nacional y las FARC-EP , 4) solución el problema de las drogas ilícitas , 5) acuerdo sobre las víctimas del conflicto: Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, 6) implementación, verificación y refrendación .

1.1. PUNTO 1: HACIA EL NUEVO CAMPO COLOMBIANO: REFORMA RURAL INTEGRAL

El Punto 1 contiene el acuerdo "Reforma Rural Integral", en adelante RRI, que contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. La RRI debe integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía (Oficina Alto Comisionado para la Paz, 2016).

ESA REFORMA TIENE FUNDAMENTALMENTE TRES PILARES:

1. El primero es dar un gran salto cuantitativo y cualitativo en el acceso y el uso de la tierra, lo que significa distribuir tierra a los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente mediante un gran Fondo de Tierras que les permita vivir en condiciones de dignidad.

El Fondo se alimentará de las tierras ilegalmente adquiridas mediante la aplicación vigorosa de los mecanismos establecidos en la Constitución y en la ley, especialmente los de extinción judicial de dominio y recuperación de baldíos indebidamente apropiados u ocupados. Esto no se trata solamente de distribuir tierras, sino de darles a los campesinos los elementos para que esa tierra sea productiva como; riego, crédito, asistencia técnica, asociatividad y posibilidades de comercialización.

2. Un segundo pilar es el establecimiento de programas especiales de desarrollo con enfoque territorial (PDET) en los territorios más necesitados,

que coordinen unas grandes intervenciones del Estado para que las instituciones trabajen de la mano de las comunidades y se logre estabilizar esas regiones. Se trata de reconstruir las regiones más afectadas con verdaderos planes de choque y facilitar la reconciliación.

3. Un tercer pilar son planes nacionales en todo el mundo rural que deberán lograr en una etapa de construcción de paz una reducción radical de la pobreza y en especial de la pobreza extrema.

Estos planes están orientados a proveer bienes y servicios públicos en infraestructura, desarrollo social y estímulos a la agricultura familiar que contribuyan a dinamizar la economía rural, integrar las regiones al país y mejorar la calidad de vida de los habitantes del campo. Los planes de desarrollo social buscarán disminuir la brecha campo-ciudad y generar oportunidades para los habitantes del campo.

1.2. PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS.

> El Punto 4 contiene el acuerdo "Solución al Problema de las Drogas Ilícitas". Para construir la paz es necesario encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas ilícitas, para lo cual se promueve una nueva visión que dé un tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico, asegurando un enfoque general de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género. (Oficina Alto Comisionado para la Paz, 2016).

Los puntos claves del acuerdo sobre la "Solución al problema de las drogas ilícitas "son:

1. El primer pilar es la solución al problema de los cultivos de uso ilícito, que busca transformar las condiciones de los territorios que han sido afectados por la presencia de estos cultivos y a generar las condiciones de

bienestar para las comunidades que allí habitan y, sobre todo, que quienes los cultivan transiten hacia una economía legal.

No se trata simplemente de "erradicar las matas de coca". Se trata de trabajar con las comunidades en los territorios para resolver el problema de los cultivos, a partir de la voluntad de quienes están directamente vinculados a esta actividad através de la suscripción de acuerdos de sustitución y no resiembra, donde no solo los cultivadores sino el Gobierno Nacional y Local adquieren compromisos, en una lógica de integración territorial e inclusión social.

Para esto, se creará un nuevo "Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Desarrollo Alternativo" en cabeza de la Presidencia, que será un capítulo especial de la transformación estructural del campo que busca la Reforma Rural Integral acordada en el punto 1.

El objetivo de este programa es resolver el problema de los cultivos mediante la sustitución voluntaria de los cultivos con la participación efectiva de las comunidades, el despliegue de medidas para una solución oportuna y pertinente en los Parques Nacionales Naturales y zonas apartadas y con baja concentración de población.

En el fondo, el alcance del programa es mucho mayor que la solución al problema de los cultivos de uso ilícito. Se trata de integrar esos territorios y esas poblaciones a la dinámica de desarrollo nacional, de garantizar sus derechos –no sólo de los cultivadores, sino de todos quienes habitan en esas zonas– y de superar las desconfianzas históricas en esos territorios entre autoridades y comunidades.

2. Programas de prevención de consumo y salud: El acuerdo tiene como objetivo, además de atacar la siembra, crear un Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas, que trate a los consumidores como un problema de salud pública. Además, un Sistema Nacional de Atención a las Personas Consumidoras de Drogas Ilícitas, que se encargue de rehabilitar y resocializar a los adictos.

3. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos: En este punto los acuerdos plantean una política más efectiva y severa contra el crimen organizado, las organizaciones criminales, el lavado de activos y la corrupción. También se busca ampliar la cooperación regional internacional para identificar los sistemas y rutas de comercialización de las organizaciones criminales.

De igual forma, el Gobierno se compromete a conformar una comisión de expertos nacionales e internacionales para diseñar un Estatuto de Prevención y Lucha contra las Finanzas que reforme o fortalezca la normatividad referida a esta materia y a la extinción de dominio.

Bajo lo planteado anteriormente las Fuerzas Militares han estado totalmente alineadas con lo propuesto por el gobierno, evidenciado a partir de su transformación institucional, donde su doctrina operacional se centra en la acción unificada para así, permitir la articulación y la participación de la institucionalidad, la empresa privada y el esfuerzo internacional. Todo esto coordinando, sincronizando e integrando todas las capacidades del estado para atacar el sistema de las drogas ilícitas.

Asimismo, el Ministerio de Justicia y Derecho desde el año 2017 ha generado un avance con respecto a la creación de nuevos objetivos estratégicos que orientan la gestión del Estado colombiano con respecto a la Política Nacional de Drogas, proponiendo lo siguiente:

- Atender integralmente el consumo de sustancias psicoactivas desde los enfoques de salud pública, derechos humanos y desarrollo humano.
- Incrementar las capacidades nacionales y territoriales para reducir las vulnerabilidades de las zonas afectadas por la problemática de las drogas ilícitas mediante el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de seguridad de los territorios y su población.
- Reducir el delito asociado al narcotráfico orientando los esfuerzos del Estado prioritariamente hacia la lucha contra los eslabones intermedios y superiores de esta cadena, que son los principales beneficiarios de las

utilidades del mercado de las drogas y los generadores de violencia, corrupción y vulnerabilidad social.

Lo anterior, con el fin de reducir los impactos de las drogas en la población colombiana mediante la modificación de las condiciones sociales y económicas de los territorios y su población.

A si mismo monitorear los avances en el corto, mediano y largo plazo de los objetivos, el Consejo Nacional de Estupefacientes solicitó el diseño de un sistema de seguimiento al impacto de la Política Nacional de Drogas, para lo cual aprobó la evaluación del impacto mediante indicadores de gestión, teniendo en cuenta un sistema que articulará, monitoreará y evaluará la gestión del Estado con respecto al tema.

A pesar de lo anterior, el Gobierno Nacional está en constante actualización de la Política Nacional de Drogas por ser una problemática dinámica que se transforma con respecto a la forma en que reúne esfuerzos para combatirla desde las entidades competentes; de manera complementaria, coordinada y efectiva evitando la duplicidad de esfuerzos. También, se debe tener en cuenta la geografía colombiana, pues los esfuerzos que se generen en determinada región no deben ser los mismos que en las otras zonas afectadas por el conflicto.

Lo expresado anteriormente tiene su relación en las consideraciones del Punto 4, en donde se acepta que el narcotráfico en todas sus etapas ha "alimentado y financiado el conflicto interno" (Oficina Alto Comisionado para la Paz, 2016), y que como parte de la dinámica propia de esa problemática, las instituciones, tanto a nivel nacional como a nivel local, han sido afectadas por la corrupción asociada al narcotráfico en su integridad y desempeño de manera que, en un primer momento, al abordar la problemática de cultivos ilícitos se hace mención a la necesidad de contar con que no solamente se busca una reestructuración en el campo colombiano, en la medida de buscar la erradicación física de los cultivos ilícitos, sino que también se hace necesario replantearse al Estado en sus instituciones, por cuanto se acepta que mediante la corrupción, el problema permea los cimientos de la Nación.

Una de las acciones encaminadas a combatir el problema de las drogas a partir del Acuerdo de Paz fue la formulación de Planes Integrales Depar-

tamentales de Drogas (PIDD),los cuales se construyeron bajo el marco de los Comités Departamentales de Drogas (CDD) y aprobados en los Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), con el fin de fortalecer las capacidades del territorio para la gestión de políticas territoriales de drogas, teniendo en cuenta la capacidad de planeación participativa y toma de decisión.

No obstante, la propuesta más importante que deja el acuerdo de paz para resolver el fenómeno de las drogas ilícitas de la mano con las comunidades es la creación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito (PNIS); que surge como herramienta para la implementación del (punto 4) "solución al problema de las drogas ilícitas" , del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y es un capítulo especial de la Reforma Rural Integral RRI (punto 1) para transformar de manera integral las condiciones de vida de las comunidades rurales, mediante la superación de la pobreza y la brecha entre el campo y la ciudad. El PNIS se basa en procesos de construcción y desarrollo participativos a través de asambleas comunitarias (UNODC, 2018).

En ese orden de ideas, es importante hablar del enfoque territorial de los acuerdos con las FARC-EP que hace hincapié sobre la intensión de tener en cuenta las necesidades de las regiones haciendo un trabajo mancomunado del Estado Colombiano con las comunidades como herramienta de reconocer las características, singularidades y problemáticas económicas, culturales y sociales de cada una de las zonas en las que prioritariamente se van a implementar las políticas de los Acuerdos. Como herramienta práctica para instrumentalizar el enfoque territorial se creó bajo el PNIS, el componente PISDA; componente que permite enfocarse en el Tambo porque reconoce las características socio históricas, culturales, ambientales y productivas del territorio y sus habitantes, sus necesidades diferenciadas y la vocación de los suelos, de conformidad con las normas orgánicas de planeación y ordenamiento territorial.

Así las cosas, el PNIS se basa en 2 componentes: (1) plan integral comunitario y municipal de sustitución y desarrollo alternativo (PISDA), y (2) plan de atención inmediata (PAI) componente familiar, que su vez también esta propuesto para el componente comunitario.

Luego, como resultado de un proceso de construcción comunitaria, participativa y concertada para la trasformación integral del territorio y dar solución definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito, toman relevancia las asambleas comunitarias que son parte fundamental del PNIS, pues van a diseñar los planes comunitarios y a elegir los delegados para conformar: la comisión municipal de planeación participativa (CMPP): encargada de articular los planes de cada comunidad en el plan integral comunitario y municipal de sustitución y desarrollo alternativo. Y finalmente, el consejo municipal de evaluación y seguimiento (CMES): que hará control y monitoreo al cumplimiento de los compromisos de los PISDA.

Todo lo anterior forjado bajo los siguientes principios: Construcción conjunta, participativa y concertada, Respeto y aplicación de los principios y las normas del Estado Social de Derecho y la convivencia ciudadana, Integración a la Reforma Rural Integral (RRI), Enfoque diferencial, de género, étnico y territorial de acuerdo con las condiciones de cada territorio y la Sustitución voluntaria.

A continuación, se presenta información para la caracterización del municipio de TAMBO-CAUCA que registró aumento en hectáreas con cultivos de coca y su relación con áreas que presentan una alta incidencia del conflicto armado interno; pobreza, baja institucionalidad y víctimas. De igual forma se describen las acciones del Estado colombiano para lograr la reducción de los cultivos ilícitos y para generar opciones de desarrollo alternativo. Asimismo, se presenta un análisis de las medidas desarrolladas para frenar la producción y comercialización de estupefacientes. Por último, el diagnóstico presenta un análisis desde los planteamientos Neo-institucionales; como enfoque que permite la explicación e interpretación del rol de las instituciones colombianas durante la etapa de las negociaciones y posteriormente en la implementación del punto 4 del Acuerdo suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

En el Cauca, el aumento de cultivos ilícitos se explica por medio de la dinámica del narcotráfico que en Colombia ha entrado en una nueva fase; el posconflicto con las FARC, de la misma manera que otorga una oportunidad histórica de posibilidades para las regiones más marginadas del país, también genera que los agentes ilegales se apoderen del negocio del narcotráfico.

Con la suscripción del Acuerdo Final entre las FARC y el Gobierno Nacional, se adoptaron institucionalmente estrategias o instituciones formales[46] derivadas de este, las cuales buscan implementar nuevos enfoques de la política antidrogas, en la superación del problema de cultivos ilícitos. Se pretende actuar de manera coordinada con el ejercicio de una política criminal efectiva, tendiente a neutralizar las organizaciones dedicadas al narcotráfico, siendo esta lucha el principal tema de desestabilización nacional, por cuanto genera fracturas en el tejido social, violencia, ausencia del imperio de la ley y debilitamiento institucional por el poder corruptor del narcotráfico.

Sin embargo, el problema no se reduce a la extensión del área cultivada de hoja de coca; la problemática también reside en la capacidad de las redes criminales para exportar la cocaína, siendo Colombia el eje del tráfico de cocaína. Así lo confirma la DEA en su informe de agosto de 2018. Considerando el inmenso lucro del negocio, el ELN, las disidencias de las FAR-EP, los GAO y las organizaciones delincuenciales transnacionales, hacen presencia militar en los corredores estratégicos para la exportación de cocaína.

A su vez, abordar los cultivos ilícitos requiere de un esfuerzo integral y de acción unificada, que generen proyectos legales y de interés a quienes están inmersos en este problema. Históricamente el surgimiento de cultivos ilícitos ha sido principalmente por la inexistencia de oportunidades económicas favorables que suplan las necesidades básicas de los hogares en territorios marginados así mismo como la geográfica del departamento, la cual es propicia para generar corredores geográficos sin detección estatal o bien sea instituciones de carácter informal[47].

2. DIAGNÓSTICO: PROBLEMÁTICA EN TAMBO-CAUCA

El Tambo, municipio del departamento de Cauca, es tomado como caso de estudio considerando que por ser una región en la cual se han presentados varios fenómenos sociales propios de los conflictos interno a lo largo del desarrollo de este conflicto en el país, por lo resulta ser un estudio que aporte para la

46. North (1993), divide las instituciones entre formales e informales, dependiendo su tipo de limitación a la condición humana. Instituciones formales, en cuanto, limitaciones formales: normas escritas (reglas, leyes, constituciones).

47. Por otro lado, instituciones informales en cuanto, limitaciones informales: normas no escritas como los valores sociales (respeto por el medio ambiente, respeto del espacio personal. El tiempo etc.). Siendo así las instituciones no solo se originan a través de acontecimientos y/o conflictos, también aparecen espontáneamente a las necesidades de las sociedades e individuos.

implementación de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP.

Mapa 1. región de tambo – Cauca

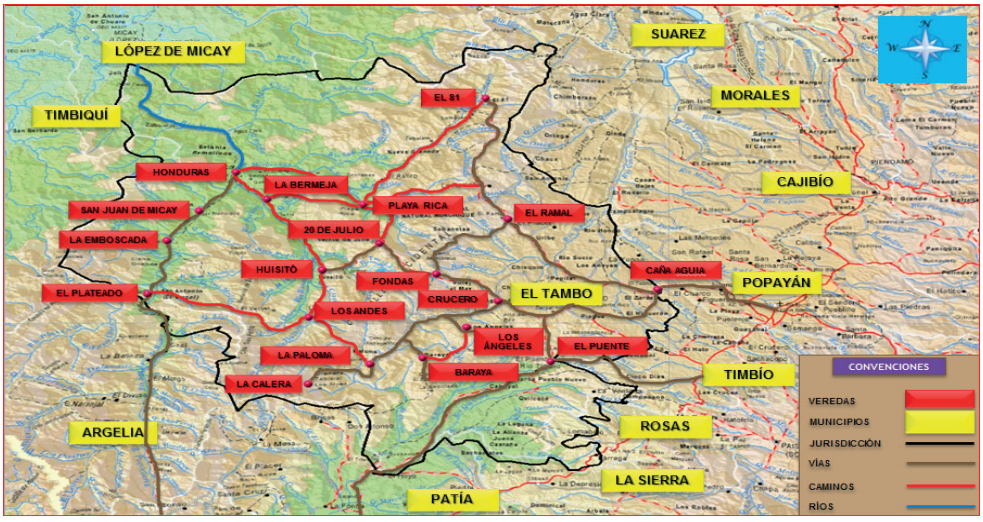

Fuente: Elaboración propia sitios (veredas y municipios) donde se presenta más incidencia de narcotráfico en las diferentes estructuras.

El municipio de El Tambo se encuentra ubicado en la subregión centro del departamento del Cauca, limita al norte con el municipio de López de Micay, al sur con los municipios de Patía, La Sierra y Argelia, al oriente con los municipios de Morales, Cajibío, Popayán, Timbío y Rosas y al occidente con el municipio de Guapi (Alcaldía Municipal del Tambo - Cauca, 2016).

La mayor parte del municipio se ubica en el terreno montañoso de la cordillera occidental a pesar que existen zonas planas, y elevaciones importantes como los cerros de Altamira, Don Alfonso, Mechengue, Santa Ana, Munchique, Mapi y Pan de Azúcar. Adicional de acuerdo a su geografía se encuentra dividido en tres regiones: Región del Alto Cauca, Región Rio Patía y Región Rio Micay. Cuenta con la presencia del Parque Nacional Natural Munchique, sobre la vertiente oeste de la Cordillera Occidental, el cual expone un relieve escarpado, con una gran riqueza hídrica evidente en más de 40 cascadas, 30 quebradas y ríos.

Es el segundo municipio con mayor área territorial del Departamento del Cauca, con una extensión de 3.280 km2, equivalente a 328.000 hectáreas que representa el 8,9% del total del área Departamental, conformado por 19 corregimientos los cuales agrupan 215 veredas, 231 juntas de acción comunal, una cabecera municipal con 14 barrios, en cuanto a su composición social se encuentran tres grupos étnicos: mestizos, indígenas y afrocolombianos, de los cuales hay dos resguardos indígenas, uno en el corregimiento Alto del Rey, el segundo de Guarapamba ubicado en el Corregimiento de Piagua, ambos pertenecientes a la etnia de los Kokonukos, además cuenta con la presencia de población afrocolombiana en los corregimientos de Quilcacé, Cabuyal, parte de Cuatro Esquinas, San Juan de Micay y Periferia Municipal. El tambo presenta una temperatura media de 18º C. En cuanto a la altitud, la cabecera municipal se encuentra a 1.750 metros sobre el nivel del mar y tiene una distancia de referencia a Popayán de 33 km (Alcaldía Municipal del Tambo - Cauca, 2016).

El Tambo, por ser un municipio con tres pisos térmicos: frío, medio y cálido, presenta favorabilidad para la diversidad de cultivos, de manera que basa su economía en la agricultura, al igual que la actividad comercial formal e informal, dentro de los cultivos agrícolas es el primer productor a nivel nacional de chontaduro (Bactris Gasipaes), de granadilla de Quijo (Pasiflora SP), primer productor a nivel Departamental de Fique (Furcraea SP), de Café (Coffe Arabigas), de aguacate (Persea Americana), primer productor en área y segundos en producción a nivel Departamental de Cacao (Theobroma Cacaco) y caña panelera (Saccharum Officinarum).

De acuerdo a las estadísticas del SISBEN (2005) el número de población en el Tambo es de 52.247 habitantes, de los cuales el 94%, es decir, 49.543 habitantes se encuentran en la zona rural, y según esto, 2.704 equivalente al 6% habita en zona urbana. La población infantil menor de 12 años es de 13.357 y representa el 27% de la población total.

Por otra parte, frente a los indicadores socioeconómicos, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la Cabecera de El Tambo, es del 33,77% y en el área rural del 57,46%. Mostrando así que el área rural se halla muy por encima del porcentaje Departamental al cual se le reporta un total del 46,62%.

Otro de los factores importantes a considerar es la gran extensión territorial del Municipio Tambeño, provee 880.9 Km de vías entre primarias, secundarias y terciarias. La red vial primaria con 81 Km que está a cargo (INVIAS, 2017), la red vial secundaria con 315 Km a cargo del Departamento, red terciaria a cargo de la Nación con 162.44 Km. (INVIAS,2017) y red terciaria a cargo del Municipio con 322.5 Km. Se puede decir entonces que es una red amplia que requiere de mantenimiento y rehabilitación permanente para garantizar la movilidad, conectividad y el desplazamiento de las comunidades.

De acuerdo con el Plan Integral Único de Atención a la población desplazada (PIU), este municipio es considerado como zona roja por la intensificación del conflicto armado con respecto a la siembra de minas antipersonas, y la apropiación de territorios, producción de cultivos ilícitos, reclutamiento de menores de edad, y la constante amenaza de violación de derechos humanos, además de la baja presencia estatal.

Según la información disponible, sé identifica que en el municipio hay presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL) así como disidencias de las FARC-EP (GAO residual) y en consecuencia a dicha presencia se ha generado que la economía del municipio se encuentre concentrada en la siembra de cultivos ilícitos principalmente.

Para el mejoramiento de las situaciones anteriormente descritas; El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Por El Tambo Que Queremos”, tiene como propósito principal integrar aspectos educativos, de desarrollo y equidad, con el fin de lograr desarrollo sostenible en la región y mitigar la afectación de la problemática que genera la siembra de cultivos ilícitos en el municipio. Lo anterior se sustenta principalmente bajo los objetivos propuestos en el Plan, así:

- Objetivo No. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Este objetivo se incorpora desde la perspectiva de los siguientes programas: “Por la Competitividad, Emprendimiento Empresarial, Economía Familiar y Economía Solidaria Que Queremos”, “Por el Desarrollo y la Participación Comunitaria Que Queremos”.

- Objetivo No. 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Este objetivo se incorpora desde la perspectiva de los siguientes programas: "Por la Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Que Queremos".

-Objetivo No. 11. Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Este objetivo se incorpora desde la perspectiva de los siguientes programas: "Por la Vivienda Digna que los Tambeños Queremos", "Por la Planificación y Ordenamiento del Territorio Que Queremos", "Por la Adecuada Gestión del Riesgo que los Tambeños Queremos", "Por Otros Servicios Públicos Domiciliarios Que Queremos", "Por las Vías de Acceso que los Tambeños Queremos", "Por El Transporte Por un Tambo Seguro y con Movilidad Que Queremos".

-Objetivo No. 12. Asegurar patrones de consumo y producción sostenibles. Este objetivo se incorpora desde la perspectiva de los siguientes programas: "Por la Competitividad, Emprendimiento Empresarial, Economía Familiar y Economía Solidaria Que Queremos".

-Objetivo No. 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad. Este objetivo se incorpora desde la perspectiva de los siguientes programas: "Por la Gestión y Educación Ambiental con Participación Comunitaria que los Tambeños Queremos", "Por la Planificación y Ordenamiento del Territorio Que Queremos", "Por El Tambo Turístico Que Queremos", "Por el Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria Que Queremos", "Por el Fortalecimiento de la Actividad Minera Sustentable y Sostenible Que Queremos".

-Objetivo No. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles. Este objetivo se incorpora desde la perspectiva de los siguientes programas: "Por la Justicia y Seguridad para la Vida y La Paz Que Queremos", "Por la Protección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Que Que-

remos", "Por la Atención y Reparación Integral de Victimas con Enfoque Diferencial Que Queremos", "Por la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia Que Queremos", "Por la Atención al Adulto Mayor Que Queremos", Por la Atención Que Queremos a la Población con Discapacidad, "Por el Fortalecimiento de Grupos Étnicos Que Queremos", "Por la Justicia y Seguridad para la Vida y La Paz Que Queremos", "Por la Cultura Que Queremos".

-Objetivo No. 17. Fortalecer los medios de aplicación y revitalizar la alianza global para el desarrollo sostenible. Este objetivo se incorpora desde la perspectiva de los siguientes programas: "Por el Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria Que Queremos", "Por la Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Que Queremos", "Por la Gobernabilidad, Administración y Finanzas Que Queremos", "Por la Gestión y Educación Ambiental con Participación Comunitaria que los Tambeños Queremos".

Para el desarrollo de los objetivos mencionados anteriormente, el Tambo cuenta con el apoyo de Alianza por la Solidaridad (antes Solidaridad Internacional), organización sin ánimo de lucro presente en Colombia desde el año 1998, asistiendo a las víctimas de la violencia y aportando su experiencia en el marco de la atención humanitaria a víctimas del desplazamiento. Desde del año 2003, con el apoyo de la Agencia Suiza para Desarrollo y Cooperación (COSUDE) viene implementando proyectos de restablecimiento dirigidos a poblaciones en riesgo, retornadas, desplazadas y afectadas por el conflicto en las zonas de origen rurales y fluviales.

Ahora bien, es a través de esta intervención que se han alcanzado resultados tales como el incremento de la presencia institucional en las zonas de intervención, construcción de infraestructuras de servicios sociales, implementación de proyectos productivos, acceso al agua tras la mejora de sistemas colectivos de abastecimiento y mejora de las condiciones habitacionales y de salud de comunidades en situación de desplazamiento forzado, así como ofrecer alternativas de protección y de arraigo para poblaciones en riesgo (Alianza por la Solidaridad, 2017).

Aun así, en el Tambo se presenta una problemática que abarca diferentes aspectos; que deben tratar de explicarse primeramente entendiendo que la

situación militar interna colombiana a partir de la firma del acuerdo de paz se encuentra en una fase de transición y reacomodación. Las amenazas, en convergencia con un gran número de factores de inestabilidad, comprenden el conjunto de fenómenos criminales y actores ilegales, que generan inseguridad social, económica y judicial. La presencia de actores, modos, medios y fines, estructuran las amenazas como un sistema, requiriendo la aplicación de estrategias integradas, diferenciadas y sistémicas para enfrentarlas como un todo. Nuevos actores armados, centrados exclusivamente en motivaciones económicas y nuevas formas de criminalidad en el Tambo, han hecho que se identifiquen factores de inestabilidad ligados al conflicto.

La mutación del terrorismo es uno de ellos y se representa con el surgimiento de los Grupos Armados Organizados Residuales (GAO-R), producto de las disidencias de las FARC-EP, generadas bien sea por diferencias respecto al destino de la organización o por el interés económico de mantenerse en la ilegalidad, se produjo una situación que llevó al Gobierno a generar políticas y estrategias de consolidación territorial, a fin de mantener el control en el Tambo. De forma paralela, se pretende contener el avance armado del ejército de liberación nacional (ELN).

Así las cosas, con el afianzamiento del control de la economía ilegal y el posicionamiento geográfico sobre áreas de interés estratégico y ante los avances operacionales adelantados por la Fuerza Pública, los grupos residuales buscarán la estructuración de una unidad de direccionamiento, que les permita controlar la totalidad de sus estructuras. La dinámica comunicativa que sostienen actualmente les permitirá estructurar una línea de mando y control de acuerdo al nivel jerárquico de los principales cabecillas, dinamizando las coordinaciones a nivel regional, para fortalecerse financieramente y avanzar en su posicionamiento territorial.

En adición, es importante también decir que se identificó que la continuidad y reacomodo de grupos al margen de la ley, la persistencia del crimen organizado a nivel rural, el surgimiento de nuevas estructuras armadas promovidas por disidencias de las FARC-EP y la permanencia y exacerbación de otras violencias como las agresiones a líderes sociales en el Tambo, son ejes fundamentales para identificar parte de las condiciones locales que continúan

y definen las dinámicas territoriales del conflicto y la violencia, además de las economías criminales como narcotráfico y la minería ilegal.

Otro factor presente es el control ilegal de "Espacios Vacíos"48 ya que una vez vencidas las FARC-EP en el campo militar por las fuerzas legales del Estado Colombiano y finalizado el proceso de negociación, se encuentra la Nación en una fase de implementación de unos acuerdos, en los que existen amplios sectores sociales con rechazo amplio y manifiesto a los mismos, generando retos para el Estado Colombiano de tipo jurídico, militar y social. En esta medida el Estado Colombiano deberá afrontar temas como la impunidad y la reinserción de los excombatientes de las FARC-EP a la sociedad en territorios de baja presencia estatal como el Tambo.

La finalización de las FARC-EP como grupo armado, no necesariamente significó el fin de la violencia en el Tambo, pues por un lado, el proceso de negociación ha traído beneficios en términos de reducción del conflicto armado y por el otro, en este contexto dinámico y/o cambiante se han presentado nuevas expresiones de violencia local, como la amenaza a líderes comunitarios, que generan respectivos reacomodos, disputas y alianzas, que van a permitir el escalamiento de la protesta social y asimismo evidenciaran la ausencia institucional.

Ahora bien, una de las situaciones más predominantes en la inestabilidad institucional en el Tambo, se ve reflejada en la manipulación que ejerce especialmente el ELN sobre la población indígena y afrodescendiente, pues los territorios que se disputan las disidencias de grupos armados son los más alejados y poco protegidos por el Estado, que además coinciden con los territorios habitados por los indígenas. El Frente José María Becerra del SAP-ELN, en el municipio de El Tambo se ha dedicado últimamente a la consolidación de masas logrando el inconformismo de las organizaciones indígenas y campesinas del Macizo Colombiano, sirviéndose de la ausencia de informalidad por parte del Estado en la solución de dificultades, buscando con esto

48. La ubicación de Colombia amurallada por selvas, dividida por la Cordillera de los Andes, inmersa en un conjunto de ríos internos muchas de las veces inexplorados e inutilizables para la navegación fluvial, es fundamental en la conformación de las distintas regiones que coexisten y configuran al país en el que se localizan "islas humanas" diferenciadas entre sí, y que el propio geopolítico colombiano, Julio Londoño ha bautizado con el nombre de "archipiélagos biológicos". Tal característica no podría ser atribuida explícitamente al caso de Colombia, sin embargo, sí conserva un cierto vínculo con lo que Ratzel argumentó sobre aquellos pueblos que, dado el espacio que poseen y su proximidad respecto a otros, hacen que se presenten relaciones más variadas, dinámicas e incluso conflictivas, como lo demuestran los efectos negativos que trajo consigo el desarrollo mismo de un conflicto armado que se inició a partir de la segunda mitad del siglo XX.

incrementar en la población del Tambo la idea de negocio que respecta a los cultivos ilícitos, ya que con esto se abre una oportunidad para poder cultivar y comercializar el clorhidrato de cocaína. En ese sentido, el Frente Jose María Becerra del ELN podría sacar beneficio de esta situación para poder financiar económica y logísticamente su estructura ya reconocida y organizada.

Asimismo, el accionar del Frente José María Becerra del SAP-ELN, ha logrado que los dos resguardos indígenas de la etnia Kokonukos y campesinos de el Tambo, se conviertan en participantes activos de bloqueos y movilizaciones que logran como respuesta, constantes alteraciones del orden público en esta zona, pues como lo advierte Gramsci la hegemonía[49] incorpora y adapta intereses, elementos culturales y propios de grupos sociales de las minorías étnicas, es por esto, que las nuevas acciones y discursos de la población tambeña tienen un gran arraigo cultural con los grupos indígenas de su territorio.

Es así como detrás de la realización de paros, este Frente adelanta actividades tendientes a llamar la atención de las tropas y llevarlas a zonas consolidadas y preparadas, gestando actividades terroristas para ocasionar desconcierto en la población y crear en ellos una ideologización política contraría a los lineamientos institucionales y que pretende terminar en la autonomía total de las regiones.

Por otra parte, La experiencia internacional muestra que, aunque la mayoría de las guerras civiles y conflictos armados internos terminan en una negociación de paz, aproximadamente el 20% recayeron en violencia a gran escala después de unos años (Álvarez Vanegas, 2017). Por ejemplo, tanto las disidencias de las FARC-EP como las agresiones a líderes sociales muestran un foco de atención en el territorio del Tambo.

Ante esta situación, las Fuerzas Militares, en cumplimiento de sus deberes constitucionales en el Tambo, han estructurado estudios y proyecciones de los retos en seguridad interna, implementando planes estratégicos para las nuevas realidades, con el fin de conjurar futuros conflictos y reducir agentes

49. Gramsci demostró "que las relaciones entre los dominantes y los dominados en sociedades capitalistas no necesariamente implican la coerción o el sometimiento forzoso; en cambio, señaló, es fundamental tener en cuenta la hegemonía cultural que los dominantes imponen de manera sutil sobre los demás. De manera resumida quien está en una posición hegemónica, ocupa un lugar de liderazgo moral, cultural, intelectual y por lo tanto, político en la sociedad." (Turner, 2003, p.178).

generadores de violencia. Se adoptaron por la tanto, nuevos centros de gravedad para respaldar los intereses vitales y estratégicos del territorio, incorporados en el Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación 'Victoria Plus', que surge como sombrilla de todos los planes y estrategias militares desarrollados para garantizar la tranquilidad de la población , con el objetivo de potencializar los esfuerzos conjuntos, coordinados, interagenciales e interinstitucionales de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación, para neutralizar la amenaza persistente del ELN, el GAO-residual, los GAO Pelusos, Puntilleros y Clan del Golfo. Estableciendo una acción unificada del Estado y una acción integral de las Fuerzas Militares.

Seguido de lo anterior, para entender las dinámicas socioculturales, políticas, económicas y ecológicas que se encuentran al interior del municipio del Tambo que ha sido afectado y que aún vive el flagelo de los cultivos ilícitos, se identifican a partir del plan Victoria Plus los siguientes factores de inestabilidad.

Para el caso concreto del municipio del Tambo, la vida de su población ha sido atravesada por la presencia de cultivos de coca desde hace más de 30 años, lo que ha configurado un espacio conflictivo en donde las ideas, valores y practicas dominantes de la población se encuentran mediadas por la actividad económica del narcotráfico.

Un número significativo del campesinado y a la vez otra serie de actores que hacen parte de estas economías, terminan por hacer de los cultivos ilícitos una alternativa y forma de vida frente a la desesperanza en este territorio con poca presencia estatal en materia de inversión social y económica. Esto hace que sea imprescindible indagar desde las voces de su propia población el conjunto de sucesos históricos que condujeron a la transformación sociocultural de un territorio que, desde un principio, sustentó su base económica a partir de los cultivos ilícitos.

El Tambo se caracteriza, en gran parte, por la presencia de población flotante provenientes de varias regiones del país motivados por las promesas del mercado ilícito o que huyen de la violencia política que padece con mayor rigor el campo colombiano. Estos promueven, en el caso del narcotrá-

fico, valores y actitudes propias de las economías donde el dinero sustituye otros elementos de articulación social, establecen relaciones de dependencia económica y fortalecen la idea de que la organización social es innecesaria para mejorar las condiciones de vida.

En materia social, la llegada de los cultivos de coca significo la desaparición paulatina de los cultivos tradicionales campesinos para ser remplazado por los cultivos ilícitos y con ello la manifestación de toda una cultura del dinero rápido, con la violencia y con una lógica de acumulación de dinero que no tiene en cuenta aspectos políticos, sociales y mucho menos ambientales.

A su vez, el narcotráfico y la presencia de grupos armados tanto del Estado como de los grupos subversivos y paramilitares terminan agudizando aún más las protestas sociales del sistema capitalista de una manera más agresiva.

De la misma manera, con el incremento de los ingresos económicos se desarrolló toda una cultura de consumo ostentoso en aquellas personas que derivan su sustento de lo ilícito, dejando en segundo lugar aspectos como la educación para mejor conseguir dinero en lugar de formar capital humano.

Otro factor que se derivó en materia social fue la sustitución en cierto modo del papel del Estado como actor garante para el cumplimiento de los derechos de su ciudadanía, que paso a ser reemplazado por la fuerza de los grupos ilegales, los cuales se constituyeron en las fuerzas de control social en el territorio. Al respecto, Daza manifiesta lo siguiente:

> [...] No importa si los grupos armados mantienen sus vínculos de forma directa o no, lo que interesa son los efectos generados por estos en la sociedad. Al existir escasa presencia de la fuerza legítima del Estado, los grupos ilegales encuentran sus vías para ejercer el control sobre los territorios abandonados por parte del Estado. El mezclarse la usencia de la fuerza legítima con una fuente de financiamiento ilegitima; estos grupos ilegales se fortalecen tanto que logran crear reglas o normas (Neo-instituciones) informales al interior del municipio capaces de hacer creer o convencer a la población que la fuerza legítima son ellos, o por lo menos con su actuar son capaces de crear eso en la mentalidad de las personas, porque cuando la población requiere de justicia no acuden a la autoridad

> legítima, acuden a estos grupos quienes por medio de su poder solucionan los conflictos al interior de los municipios. Esto significa que el Estado de alguna forma fue reemplazado por el poder de los grupos ilegales y en este caso la fuerza legítima no tiene credibilidad y algunas normas nacionales de justicia, se combinan con otras locales (Daza, 2016, pag.226).

Las violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario como resultado del conflicto armado que se desarrolló en el Tambo también fueron aspectos que marcaron la vida en la comunidad, aspecto en el cual las disputas por el control territorial entre los actores armados han generado la muerte de personas que no son parte directa de la guerra librada en el territorio.

los grupos ilegales a pesar de constituirse en la fuente de justicia para la población local, se manifiesta a través de la violencia, para estos grupos, la vida queda relegada a un segundo plano. Mantener el control territorial y el poder, se han convertido en el objetivo de estos grupos y las disputas entre estos por el territorio hacen que la población civil salga mal librada de los conflictos, porque cuando determinado grupo pasa los limites estipulados por el otro e intenta cubrir un territorio que le "pertenece a otro" de inmediato la violencia se hace presente, la violación a los derechos humanos es la constante en este tipo de conflictos, en estos casos no importa el género, la religión, la edad, lo importante es el control territorial y con este desaparecen los principios humanos. (Daza, 2016, p.226).

En la dimensión ambiental, la llegada de los cultivos ilícitos incrementó la tasa de tala de bosques; aumento el deterioro del suelo, contaminación de fuentes hídricas y pérdida de biodiversidad como efecto del alto uso de agro tóxicos e insumos químicos. A su vez, afectación de otros cultivos, fuentes hídricas, animales y comunidad en general como producto de las fumigaciones aéreas con glifosato y, desde luego también la comunicación de ríos por vertimientos de residuos producto de la transformación de hojas de coca en los laboratorios.

En el escenario político se generó persecución a líderes campesinos locales, pero también el fortalecimiento de la acción comunitaria a través de

las asociaciones de campesinos y, en la actualidad a través de la conformación de figuras para la resistencia colectiva como los comités cocaleros, la escuela de cultura campesina entre otros. Como resultado de la implementación de la política de seguridad democrática que sumada a la aplicación de la política nacional del Plan Colombia y la legitimación de las guerrillas por parte de las comunidades como una forma de poder y regulación que empezó a ejercer control social en la zona se agudizó aún más la crisis social debido al incremento del conflicto armado en el territorio.

No se puede desconocer que el narcotráfico, a nivel regional, también ha estado presente en la financiación de campañas políticas y tal como lo expresa Daza (2016) "básicamente en los municipios con presencia de coca y grupos armados ilegales, ambos se encargan de poner alcaldes, concejales, esto significa que dineros ilegales permean las campañas electorales y de esta manera debilitan la institucionalidad".

En la actualidad, de mantenerse estos factores de inestabilidad en el municipio del Tambo, Colombia puede enfrentar en el plano interno, pérdida de confianza en las instituciones que tienen a su cargo la seguridad de los colombianos y se abrirían espacios para nuevos conflictos.

Esta situación podría reactivar los movimientos insurgentes que con los Acuerdos con las FARC fueron erradicados. Paralelamente en el plano internacional, el Estado Colombiano puede ser condenado ante la falta de garantías en el ejercicio del cumplimiento del acuerdo de paz.

La convergencia de redes criminales potencializa la capacidad desestabilizadora de su accionar delictivo, margina la población y priva a sus habitantes de la posibilidad de seguridad, desarrollo y bienestar social. El Tambo se constituye como el epicentro geográfico de la convergencia criminal con el crecimiento exponencial del narcotráfico, GAO-ELN Frente José María Becerra, grupos armados organizados GAO-r CMJA, esto explicado porque constituyen una nueva red criminal conformada por exintegrantes de las FARC-EP, que puede llegar a dominar la producción de cocaína no solo en el Cauca sino también en Colombia; para este propósito están tratando de reconectarse con otros elementos de las FARC-EP en todo el país.

En ese orden de ideas, el mayor cultivador, productor, y comercializador del municipio de El Tambo Cauca en su orden jerárquico es el Frente José María Becerra GAO - ELN que tiene el mayor control de narcotráfico sobre la zona, de igual forma el GAO-r CMJA con sus incursiones ha venido tratando de tener control en algunas zonas como son La Gallera, Uribe y Huisitó.

Por otra parte, la explotación ilícita de yacimientos mineros es un fenómeno delictivo que presenta un incremento exponencial en el Tambo, trayendo como consecuencia daños irreversibles al medio ambiente, desplazamiento de comunidades, violencia, contrabando, protesta social violenta, deforestación y contaminación de fuentes hídricas que afectan la salud de la pública, entre otros.

Este fenómeno afecta no solo la economía del Tambo sino también la economía colombiana en general, pues incentiva la ilegalidad, genera violencia en las regiones y municipios, y se ha convertido en una fuente de ingresos y de reserva estratégica e inversión en empresas con fachadas para su financiación de los SAP (ELN - GAO residual - GAO) y GDO, que han acaparado la producción ilícita y artesanal de oro en sus áreas de influencia, convirtiendo el fenómeno en un factor de inestabilidad regional y local.

Por otra parte, respecto al incremento de los cultivos ilícitos en el Tambo en el último año se puede decir que se presenta una crisis económica y una disminución en la producción agropecuaria que ha llevado a que el municipio pierda el título de despensa agrícola del Cauca, lo que produce una desorganización en el comercio, que se evidencia debido a la ausencia de políticas públicas agrarias adecuadas, el poco compromiso con el desarrollo local, la práctica del clientelismo en la política y la corrupción administrativa.

Ahora bien, según el último informe de la UNODC; El Cauca presenta la segunda mayor densidad de cultivos de coca y el municipio de El Tambo ocupa el primer lugar de afectación en esta escala, con 6.661 hectáreas sembradas, presenta la mayor concentración de cultivos de coca que se expanden por los ríos de San Juan de Micay y San Joaquín, este último es un vector de ingreso al parque nacional natural Munchique, área protegida donde los cultivos de coca muestran también una clara expansión que se ejemplifica en

los mapas a continuación, según este informe solamente el tambo representa el 4% de 44% del total de cultivos ilícitos de Colombia, es el municipio que más ha tenido un crecimiento considerable en las tierras cultivadas en la ilegalidad.

Mapa 2. Departamento del Cauca – zonas de cultivos ilícitos

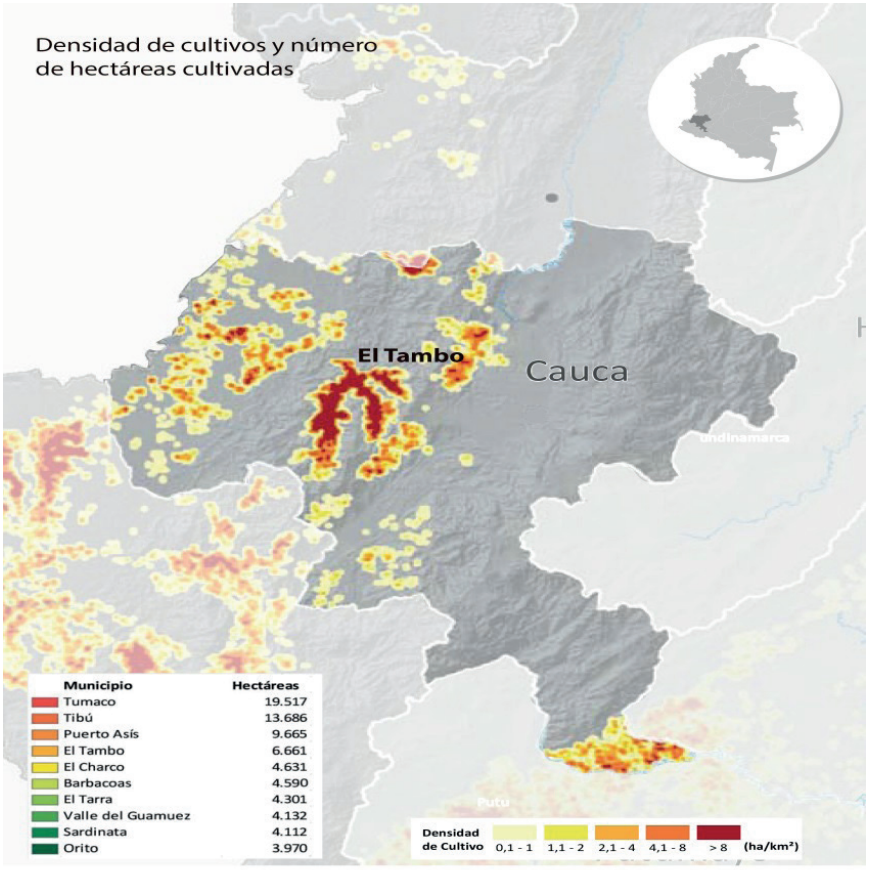

Fuente: Informe de cultivos ilícitos en Colombia, UNODC, 2018.

Adicionalmente, como parte de la articulación del Estado Colombiano, con el fin de prevenir nuevos conflictos y mitigar los focos de violencia, se ha implementado la Campaña Fe en Colombia, la cual, con el apoyo de la empresa privada y cooperación internacional, orienta esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable del territorio nacional, dentro del marco de la seguridad integral.

2.1. PROGRAMA FE EN COLOMBIA

Es un programa que nació hacia el año 2014, basado en una política social comunitaria, en donde la Fuerza Pública se encarga de articular con entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional la oferta estatal para llevar a territorios vulnerables donde persiste el conflicto y la ausencia de oportunidades estatales la presencia institucional, siendo este uno de los caminos para cumplir con la misión institucional de la Fuerza Pública, que no solo es el empoderamiento de las armas para la defensa de la soberanía y la independencia sino el compromiso de generar integridad territorial y mantener el orden constitucional.

A lo que nace una política de articulación y desarrollo social, que toma un nuevo enfoque de acuerdo a la transformación de las Fuerzas Militares, orientada al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable bajo el marco de seguridad integral. Donde la población puede acceder de manera voluntaria a proyectos productivos, de infraestructura, medioambiente, reintegración social, etc., encaminados a construir capacidades empresariales, rurales, y oportunidades, con el objetivo de contribuir a la reducción de la pobreza en el campo, fortalecer las capacidades de generación de ingresos, mejorar las condiciones de vida de la población y aumentar la competitividad de la producción regional.

Con relación a este capítulo, el Tambo ha sido un municipio sumergido en un conflicto que no solo ha sido armado, sino también social. Sin embargo la lucha interna y la voluntad de algunos tambeños han desarrollado estrategias y capacidades únicas y excepcionales que ahora pueden servir de ejemplo a otras regiones del país en conflictos similares, como es el caso de La Gallera, donde se ha podido desarrollar el programa Fe en Colombia, entre cuyas metas ha llevado presencia institucional sólida a áreas rurales promoviendo desarrollo social y emprendimiento rural, siendo el resultado de actividades de acción integral y desarrollo relacionadas con obras de consolidación, hasta la fecha, se ha logrado la construcción de polideportivos, recuperación de espacios, mejoramiento y proyectos de pavimentación, cuya ejecución supera los 300 millones de dólares, mejorando sustancialmente su calidad de vida a través de proyectos de gran envergadura. Con la intención de ganar y resta-

blecer confianza en campesinos, indígenas y afrodescendientes, las Fuerzas Militares seguirán comprometidas con esta labor institucional.

Ahora bien, la construcción y establecimiento de nuevos sistemas políticos a partir de reglas ya institucionalizadas en todos los actores resalta la naturaleza endógena[50] de las instituciones y sugiere un gran repertorio de identidades y roles asociados a normas y prácticas democráticas. La institucionalización de estas prácticas se lleva a cabo a través de procesos de aprendizaje y adaptación institucional que dan por resultado comunidades que comparten experiencias y estructuras similares.

Es por lo anterior que en el Tambo se identifica a través del neo institucionalismo la estrategia de *fagocitar*[51] los pilares de la estructura del Estado, pues es un primer intento de escalamiento en la protesta social y va ligado a la ley de la oposición que busca generar un movimiento regional de acumulación ideológica. Se podría decir entonces, que es en este campo que se presenta la verdadera guerra política y es en el nuevo escenario de postconflicto que se dé una guerra eminentemente política entre las instituciones.

La lectura que puede hacerse desde el neo institucionalismo de la implementación del acuerdo de paz en Colombia, y más específico de la implementación en el Tambo; es que esta constituye un momento de creación institucional relevante en la medida en que, desde el punto de vista de los derechos de propiedad y el acuerdo, debe necesariamente reflejarse un reacomodo de fuerzas y un cambio en las cuotas de poder entre los actores que exige, por tanto, una redefinición de las reglas y de los mecanismos que habrán de asegurar su cumplimiento. Es allí en donde se requiere de la creación de un conjunto de reglas, incentivos y restricciones que permitan a los actores calcular las posibilidades de asegurar su bienestar y desarrollo a corto y largo plazo.

Para el abordaje de los planteamientos del neo institucionalismo, se relacionarán los proyectos correspondientes al punto 1 y punto 4 del acuerdo de paz con los diferentes tipos de institucionalismo planteados por North (1993).

50. *Véase: perspectivas del institucionalismo y neo institucionalismo, José Guadalupe Vargas Hernández, 2008.*
51. *Concepto de creación propia Coronel Cipriano Peña Chivatá*

El Neo-Institucionalismo económico que prioriza las directrices de las instituciones económicas, tanto a nivel micro como a nivel macro plantea que la economía institucional es la que rige el fenómeno social, de tal manera que para la problemática presente en el Tambo se evidencia la oferta institucional por medio de la desconcentración de la propiedad rural, la economía solidaria y cooperativa, asistencia técnica, subsidios, generación de ingresos, formalización laboral y el plan progresivo de protección social y de garantía de los derechos de los trabajadores y trabajadores rurales. Presentes tanto en el punto 1 y 4 del acuerdo de paz.

Lo anterior se relaciona con la nueva economía política institucional pues el neo institucionalismo económico fundamenta sus principios económicos para enfocarse en los procesos de gobierno tales como la centralización de los procesos de decisión en las organizaciones públicas que se deben evidenciar ante la problemática tambeña por medio de la ampliación de espacios institucionales de participación en la política pública como: agendas de trabajos municipales y departamentales, la creación de la institución del sistema integral de seguridad y verdad, además de la creación de un consejo nacional de la reincorporación, el cual llevara los procesos de seguimiento y control de los programas políticos y sociales resultado del proceso de paz.

El Neo-Institucionalismo neoliberal por su parte supone que, las instituciones son las únicas fuentes de cambio que permiten analizar y medir los cambios sociales. También plantea que el Estado debe garantizar al mercado la posibilidad de ejercer su función sin obstaculizar su trabajo y protegerlo de injerencias ajenas; esto en relación al punto 1 y 4 se muestra a partir del plan progresivo de protección social y de garantía de derechos de los trabajadores y trabajadores rurales, los cambios en la política electoral, baja del umbral para la personería jurídica y la creación del PNIS, PISDA, PDET, y la RRI.

Por su parte el neo institucionalismo cultural enfatiza en las tradiciones históricas culturales de las sociedades para la creación de instituciones, de esta manera, el acuerdo de paz también es representante cultural en cuanto es primordial en la construcción participativa y desarrollo de los planes integrales comunitarios y municipales de sustitución y desarrollo alternativo, y crea reformas dentro de las instituciones del Estado para que se garantice la participación de las comunidades.

3. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO REALIZADO EN EL TAMBO – CAUCA

Para el desarrollo de este capítulo se realizaron entrevistas de investigación que se muestran como resultado del trabajo de campo hecho en el Tambo, dichas entrevistas de investigación se presentan a continuación; pues permiten una mejor compresión de la fenomenología que se presenta en el territorio, así como como las alternativas institucionales existentes para enfrentar esta problemática. Dicho trabajo de campo tuvo un acompañamiento por parte del personal militar adscrito a la Brigada XXIX General José Hilario López y a los señores integrantes de la Alcaldía del Tambo-Cauca.

Se logró contacto con el señor secretario de gobierno Miguel Ángel Ordoñez Zambrano del municipio Tambo-Cauca, contacto precedido por los señores Denio Ordoñez; enlace de Victimas y Pos-Conflicto y el señor Huber Erazo integrante del Consejo Municipal de Paz y de Derechos Humanos, ellos como líderes de esta población nos permitieron conocer la problemática a abordar en el estudio de caso.

El señor Denio Ordoñez como enlace de víctimas, afirma que la población antes de los Acuerdos de Paz tenía la intención de acogerse a la sustitución de cultivos ilícitos voluntaria mediante ofertas laborales agrícolas, sin embargo a partir de la firma del acuerdo cambiaron las intenciones tanto de la población como del gobierno, esto refleja un cambio notorio y significativo en algunas áreas del municipio como La Gallera, a pesar de esto la articulación de los programas en otras áreas del municipio no han sido bastante diligentes, puesto a la demora del monitoreo, el control al personal de familias que se acogen a este proceso voluntario de sustitución de cultivos no ha sido oportuno, así como la falta de personal por parte del Estado para apoyar y guiar a la población.

Estos esfuerzos han sido participativos por parte de la comunidad, las FARC-EP y las entidades del Estado, donde se ha generado alternativas de trabajo y transformación de calidad de vida para algunos Tambeños, sin embargo el avance ha sido lento por ser un municipio tan grande, que se evi-

dencia en la demora de más de cinco meses para verificar las tierras de las familias acogidas voluntariamente por el proceso de sustitución voluntaria de cultivos, situación que está generando desconfianza en la comunidad. Algunas familias han retomado las actividades ilícitas, puesto que mientras que no haya un informe donde se afirme a qué cantidad de familias y cuantas áreas de tierra se van a transformar por parte de la ONU, no se recibirá el paquete técnico para iniciar con otras actividades" *(D. Ordoñez, comunicación personal, 11 de agosto, 2018).*

El señor Huber Erazo llega a la misma conclusión, adicional afirma que las FARC-EP, al firmar el Acuerdo de Paz con el Gobierno de Colombia, deja de generar violencia y actividades ilícitas en esta área, más bien su labor se enfoca en ayudar de manera simultánea con el Gobierno Nacional a generar alternativas de desarrollo integral sostenible para mejorar la calidad de vida de los Tambeños, sin embargo al dejar este grupo armado la zona, se evidencia la evolución y mutación de otras organizaciones al margen de la Ley, para generar control del área con el fin de continuar con la producción de cultivos ilícitos y tener el dominio de las vías cerca al océano pacífico y hacia el sur del país para apoyar la logística del mercado ilegal del narcotráfico *(H. Erazo, comunicación personal, 11 de julio, 2018).*

El Señor Miguel Ángel Ordoñez Zambrano, da fe sobre la evolución de la política nacional en contra de las drogas, las variaciones y características de esta antes y después de los Acuerdos firmados entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional, dando como ejemplo el corregimiento de la Gallera, sin embargo, esta política no se ha podido implementar a lo largo y ancho del municipio por la ausencia de la revolución en la infraestructura como son las vías de acceso a las demás áreas. Por esto se ha visto un estancamiento en los procesos de acogimiento y apoyo por parte del Estado. El Tambo por ser uno de los mayores centros de siembra y producción de cocaína del país permite aportar experiencias resultado de los Acuerdos, además no se ha visto reflejada la intervención de más personal para cumplir lo pactado en el acuerdo.

Así mismo el día 11 de julio se tuvo la oportunidad de hablar con el párroco del municipio, sin embargo, el no argumenta de manera crítica un

aporte significativo con respecto al objeto de estudio, así mismo se realizó contacto con Policía Nacional y Fiscalía Seccional que no brindan información por estar sujetos a órdenes de nivel Central.

Se logró también el acercamiento con el personal de las Fuerzas Militares para obtener información de las acciones implementadas en el municipio con relación al programa "Fe en Colombia", a lo cual a través de un esfuerzo integral de desarrollo sostenible, se han enfocado principalmente en lugares donde hay ausencia de la presencia y oferta estatal (ausencia de oportunidades para mejorar la calidad de vida), donde existen variables de inestabilidad social, tales como afectación en la economía, violencia social, disminución de la educación y salud pública.

Las Fuerzas Militares han realizado actividades de acción integral y desarrollo acorde a la doctrina operacional enfocada a la acción unificada, articulando la participación de la institucionalidad, la empresa privada y el esfuerzo internacional de manera coordinada, sincronizada e integrada de todas las capacidades del Estado para atacar el sistema de las drogas ilícitas, tales esfuerzos se han materializado en el mejoramiento de infraestructura como el de la casa de la cultura, salón comunal, iglesia, construcción de seis aulas de la institución educativa José Marie Obando de la vereda de San Joaquín del municipio del Tambo, así mismo como el mantenimiento 27 kilómetros de vía de Medio Tambo – Chirriadero.

Lo anterior, con el fin de reducir los impactos que genera participar en la siembra de cultivos ilícitos, modificando las condiciones sociales y económicas del área. se da a conocer a la comunidad que existen otras alternativas de desarrollo social e integral para mejorar su calidad de vida y transformar el campo con soluciones sostenibles para los pequeños productores (desarrollo rural).

La construcción conjunta entre las comunidades y las autoridades mediante procesos de planeación participativa ha generado la articulación de programas agrícolas como el cultivo de aguacate hass, maíz, y panela entre otros. La importancia del programa "Fe en Colombia" ha generado la articulación de recursos, entendiendo que no es posible lograr una paz estable y du-

radera si no se apoya a la población más vulnerable llevándoles oportunidad y calidad de vida.

Se tuvo la oportunidad de asistir a una reunión con el ingeniero Francisco encargado de la Ruta de Sustitución de Cultivos por parte del PNIS, en cuanto a este programa se nos argumenta que ha habido dificultades con relación al monitoreo y control por parte de la ONU, con respecto a las familias acogidas a realizar la sustitución de cultivos voluntaria, así mismo no ha existido un esfuerzo simultaneo con el PDET, por estar el PNIS dependiendo del monitoreo y control por parte de la ONU, a pesar de ser temas diferentes son complementarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Adicional a esto, se hizo una reunión con el director de la Fiscalía Popayán, con el fin de verificar informes de criminalidad antes y después del acuerdo de paz, pero no fue permitido obtener información, sin embargo, nos puso en contexto con relación a la mutación de la criminología y la llegada de grupos al margen de la ley por la dominación del mercado del narcotráfico y los enfrentamientos por el dominio del área entre los mismos grupos al margen de la ley.

Se afirma que la Acción Unificada ha hizo intermitente en el Tambo-Cauca, puesto que los esfuerzos han sido aislados y no complementarios, a lo que se hace un llamado urgente por iniciar una política complementaria y de esfuerzo simultaneo, en donde se verá reflejado de manera significativa un cambio en el área, así mismo que la sustitución de estos cultivos se genere de manera voluntaria puesto que en un contexto de orden público la población no está dispuesta a someterse a la aspersión o a la erradicación obligatoria, lo que generaría el apoyo de la población a la criminalidad que está mutando en la región.

Para finalizar, a través del trabajo de campo, se refleja la preocupación por parte de la comunidad, las autoridades, líderes sociales, directores de programas, funcionarios militares frente a la etapa de ejecución, puesto que no se registran importantes avances después de más de cinco meses de haberse realizado el Pacto Comunitario para la Transformación Regional.

La demora lo único que generará serán espacios vacíos, donde no llegará la presencia estatal sino más bien la autoridad de la ilegalidad y la delincuencia que aumentarán los factores de inestabilidad y deterioro de calidad de vida de los Tambeños.

Por otra parte, con el fin de determinar la principal causa y que existe en el estancamiento para el desarrollo y éxito del Punto 4 de los Acuerdos de Paz en el Tambo-Cauca, se ha realizado un proceso de análisis a través de la matriz de Vester, identificando las causas y efectos de las variables.

4. MATRIZ DE ANÁLISIS

Para ello se caracterizaron y priorizaron una serie de variables que permiten el desarrollo y éxito del punto 4 de los acuerdos de paz en el Tambo-Cauca. Siendo la variable A la de mayor prioridad y W la que menos presenta impacto sobre la problemática en la presente investigación.

Tabla 2. Tabla de Convenciones de Variables

Convención de Variables	
A	Debilidad en la oferta Estatal
B	Áreas donde tuvo injerencia las FARC-EP
C	Presencia de disidencias de las FARC-EP
D	Delincuencia organizada transnacional
E	Amenazas multidimensionales
F	Zonas grises de interés criminal
G	Ideologización política fragmentada
H	Debilidad en el sistema de justicia
I	Legislación indígena
J	Corrupción
K	Extorsión y secuestro
L	Necesidades Básicas Insatisfechas
M	Carencia infraestructura critica del Estado
N	Cadena logística del narcotráfico
O	Tráfico de armas, municiones y explosivos
P	Fronteras inestables
Q	Población flotante

R	Interferencias a la política nacional de consolidación y reconstrucción territorial
S	Atentados infraestructura critica
T	Manifestaciones violentas
U	Escalamiento de la protesta social
V	Indicadores sociales críticos
W	Degradación recursos naturales y medio ambiente

Fuente: Elaboración Propia.

Seguido a esto, se asigna una calificación a cada una de las variables en la matriz, desde la A hasta la W, para comparar qué tanto se afectan las variables entre sí y así mismo cuál es su grado de dependencia, de la siguiente manera:

0: No lo causa.

1: Lo causa indirectamente o tiene una relación de causalidad muy débil.

2: Lo causa de forma semidirecta o tiene una relación de causalidad media.

3: Lo causa directamente o tiene una relación de causalidad fuerte.

Tabla 3. Matriz de Variables.

		VARIABLES DEPENDIENTES																								
VARIABLES INFLUYENTES	Variables	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	TOTAL ACTIVOS	INTERVENCION DIRECTA	COCIENTE
	A		3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	1	3	2	2	2	2	3	56	NO	1,365853659
	B	2		3	3	3	3	3	0	0	3	3	2	0	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	54	SI	0,931034483
	C	0	3		3	3	3	3	0	0	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	55	SI	0,948275862
	D	2	3	3		3	3	3	0	0	3	3	0	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	53	NO	0,929824561
	E	0	3	3	3		3	3	3	1	3	3	1	1	3	3	3	1	3	3	3	3	2	3	54	NO	0,9
	F	2	3	3	3	3		2	2	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60	SI	1,090909091
	G	1	2	2	2	2	2		0	0	3	3	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	49	SI	0,942307692
	H	3	1	2	2	2	2	3		3	1	0	0	3	3	1	0	3	1	1	1	1	1	1	35	SI	1,666666667
	I	0	1	0	0	0	0	0	0		3	0	0	3	3	0	0	0	3	0	3	3	0	0	19	NO	1,1875
	J	3	3	3	3	3	3	3	3	3		3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	63	SI	1,05
	K	1	3	3	3	3	3	1	3	1	3		2	0	3	3	0	1	3	1	1	1	1	0	40	SI	0,909090909
	L	3	3	3	3	3	0	0	3	3	2	3		2	3	3	1	1	3	2	2	2	3	1	49	NO	1,289473684
	M	3	3	3	3	3	3	2	0	0	3	0	3		3	3	3	0	1	0	1	1	1	1	40	NO	1,142857143
	N	3	3	3	3	3	3	2	1	3	3	2	2	3		3	3	2	3	3	3	3	3	3	60	NO	0,909090909
	O	1	3	3	3	3	3	3	0	0	3	2	1	0	3		3	1	3	3	3	3	2	3	46	SI	0,867924528
	P	3	3	3	3	3	3	1	0	0	3	2	1	1	3	3		2	3	1	2	2	2	3	47	NO	1,205128205
	Q	3	3	3	3	3	3	3	0	0	3	3	3	1	3	3	3		3	3	3	3	3	3	58	NO	1,870967742
	R	0	3	3	3	3	3	1	0	0	3	1	1	2	3	3	0	0		0	0	0	1	1	31	SI	0,5
	S	3	3	3	3	3	3	3	0	0	3	0	1	3	3	3	1	0	3		2	2	2	3	47	SI	1,068181818
	T	3	3	3	3	3	3	3	0	0	3	2	1	1	3	2	0	2	3	3		3	2	3	49	SI	1,020833333
	U	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	3	3	1	3	3	0	2	3	3	3		2	3	53	SI	1,104166667
	V	2	2	2	2	2	2	1	0	0	3	2	3	1	3	1	1	1	3	1	1	1		1	35	NO	0,795454545
	W	0	1	1	1	3	1	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0		16	SI	0,326530612
	TOTAL PASIVOS	41	58	58	57	60	55	52	21	16	60	44	38	35	66	53	39	31	62	44	48	48	44	49			
	PRODUCTO	2296	3132	3190	3021	3240	3300	2548	735	304	3780	1760	1862	1400	3960	2438	1833	1798	1922	2068	2352	2544	1540	784			
		29,455	40,18	40,924	38,756	41,565	42,335	32,688	9,4291	3,8999	48,493	22,579	23,887	17,96	50,802	31,276	23,515	23,066	24,657	26,53	30,173	32,636	19,756	10,058			

Fuente: Elaboración Propia.

Una vez obtenidos los valores del cuadro anterior, se grafican en el plano cartesiano y se obtiene como resultado final la principal causa de la problemática en el Tambo, dicha problemática se ejemplificó en la tabla a continuación.

Tabla 4. Gráfico de Resultados

GRAFICO DE RESULTADOS		
	TOTAL PASIVOS Y	TOTAL ACTIVOS X
A	41	56
B	58	54
C	58	55
D	57	53
E	60	54
F	55	60
G	52	49
H	21	35
I	16	19
J	60	63
K	44	40
L	38	49
M	35	40
N	66	60
O	53	46
P	39	47
Q	31	58
R	62	31
S	44	47
T	48	49
U	48	53
V	44	35
W	49	16

Fuente: Elaboración Propia.

Ahora bien, para graficar los datos anteriores se debe en el eje X ubicar los problemas activos, es decir aquellos con valores de la influencia/causa. En el eje Y se deben ubicar los problemas pasivos que corresponden a la (dependencia/efecto).

- Los problemas críticos o de mayor prioridad tienen un total de activos y pasivos más altos que los demás.
- Los problemas pasivos tienen un alto total de pasivo y bajo total de activo. Representan poca influencia causal. Al intervenir los problemas activos, los pasivos deberían ser solucionados o mermados.
- Los problemas indiferentes presentan un bajo total de activos y pasivos, es decir, ni causan a otros ni son causados. Se consideran de baja prioridad dentro del sistema analizado.
- Los problemas activos se encuentran en el cuarto cuadrante y presentan un alto total de activos y bajo total de pasivos. No son causados por otros, pero influyen mucho en los otros criterios. Requieren atención y manejo crucial. Se deben considerar la causa principal de la situación problemática.

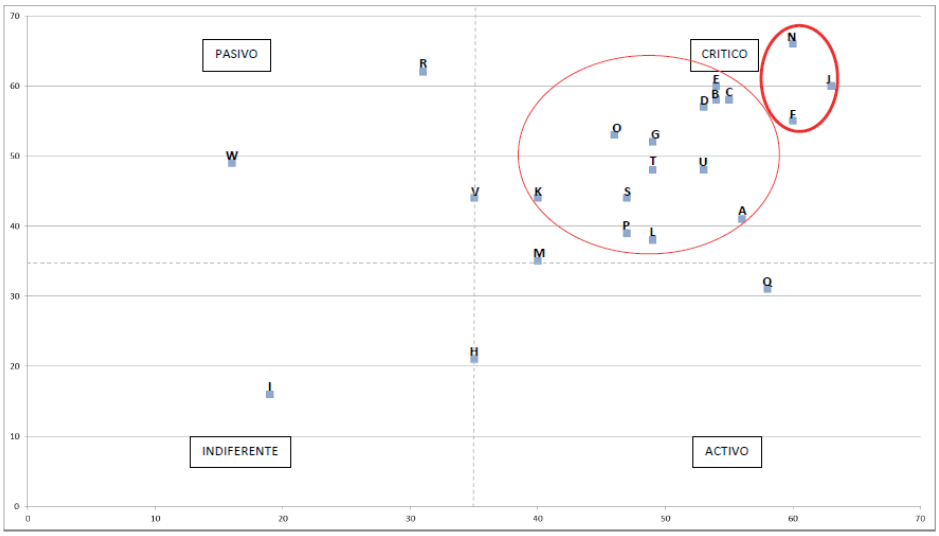

Para este caso, se puede analizar el resultado de las variables en las áreas, así:

Área crítica: las variables de mayor prevalencia:

F	Zonas grises de interés criminal
J	Corrupción
N	Cadena logística del narcotráfico

Así como:

A	Debilidad en la oferta Estatal
B	Áreas donde tuvo injerencia las FARC-EP
C	Presencia de disidencias de las FARC-EP
D	Delincuencia organizada transnacional
E	Amenazas multidimensionales
G	Ideologización política fragmentada
K	Extorsión y secuestro
L	Necesidades Básicas Insatisfechas
O	Tráfico de armas, municiones y explosivos
P	Fronteras inestables
S	Atentados infraestructura critica
T	Manifestaciones violentas
U	Escalamiento de la protesta social

Las variables anteriores son las más influyentes y además se relacionan entre sí.

Área activa: son aquellas variables que influyen en mayor proporción en las otras variables, pues requieren mayor atención y un manejo crucial, siendo estas consideradas como factores que permiten el desarrollo de la causa principal de la problemática.

H	Debilidad en el sistema de justicia
M	Carencia infraestructura critica del Estado
Q	Población flotante

Área pasiva: las variables a continuación representan poca influencia. Es decir que, al intervenir los problemas activos, los pasivos deberían ser solucionados o mermados.

R	Interferencias a la política nacional de consolidación y reconstrucción territorial
V	Carencia infraestructura critica del Estado
W	Degradación recursos naturales y medio ambiente

Área indiferente: son las variables que no generan una causa, ni son causas indirectamente en la problemática del Tambo, se consideran de baja prioridad dentro del sistema analizado.

I	Legislación indígena

Finalmente, a través de los resultados arrojados por la matriz se logra evidenciar y argumentar la problemática anteriormente descrita, pues para lograr una intervención efectiva y sostenible del problema en el Tambo se debe tener total atención con el resultado de las variables activas y las variables críticas, con el fin de trabajar sobre estas y así poder lograr el éxito de la ejecución del punto cuatro del acuerdo de paz en el tambo-Cauca.

5. CONCLUSIONES

El estudio de caso anterior evidencia el interés del gobierno nacional con relación a generar acercamiento en aquellas zonas donde ha estado apartada la presencia institucional, con el fin de generar desarrollo económico y social. Así que en ese orden de ideas los programas de sustitución de cultivos deben estar articulados con una reforma rural integral que resalte el desarrollo económico rural.

Entre los retos más importantes que enfrentan las FARC-EP y el Estado colombiano, están no sólo los temas críticos como la reforma agraria, las nuevas políticas de gobierno, las garantías de seguridad o las demandas que dieron origen a la contienda armada, sino también, todo lo relativo al diseño y establecimiento de un entorno institucional que reduzca el potencial del oportunismo político de los actores y aumente las posibilidades reales de desarrollo.

El éxito de la implementación del punto 4 del acuerdo de paz implica establecer un balance apropiado entre las instituciones y fuerza pública para la erradicación total de cultivos ilícitos, lo que resulta ser un pilar para la construcción de gobiernos democráticos, esto trae consigo reconocer que tanto el Estado, como la población y disidencias de las FARC-EP tienen que enfrentarse a una serie de comportamientos motivados por diversos factores y distintas lógicas en las que resulta difícil medir la importancia de cada una de ellas.

Revisado el contenido de los Acuerdos entre el Gobierno Nacional y las (FARC-EP) respecto de la problemática nacional generada por el narcotráfico en Colombia se encuentra que este flagelo es el combustible con el que se alimenta la ilegalidad, delincuencia organizada y con el que las FARC-EP financiaron su frustrada lucha armada; así que esta razón es la justificación de que el Punto 4 de los Acuerdos para la finalización del conflicto con las FARC-EP sea la solución al problema de los cultivos ilícitos y será este punto el que genere un punto de inflexión entre la política antidrogas colombiana, la cual se reducía a ser represiva con utilización de la fuerza a través de la erradicación por medio de aspersión aérea y forzosa la cual cuantitativamente había presentado una reducción en el área total de hectáreas sembradas con

cultivos ilícitos en el país, sin embargo este tipo de estrategia genera por parte de la población de los territorios cocaleros tensiones sociales, sentimientos de frustración y propicios a manejo ideológico contrario al Estado Social de Derecho Colombiano.

En el marco de las negociaciones, se modifica la política contra los cultivos ilícitos, tomando como nueva estrategia estatal el generar un dialogo social con la comunidad cultivadora de coca centrado en la oferta de políticas sociales, económicas y de bienestar general las que a cambio de la sustitución voluntaria lleven a la finalización de los cultivos ilícitos en Colombia, razón por la cual la nueva política antidrogas puede ser descrita como voluntaria con acción integral y sostenible con inversión social focalizada a las regiones productoras de cultivos ilícitos.

Así las cosas, en el mismo sentido de cambiar el enfoque de la política antidrogas en Colombia y como complemento de esta, fue establecida la "Reforma Rural Integral" (Punto 1) en la cual se han establecido los Planes de Desarrollo Territorial como instrumentos de planificación con las comunidades con el fin de generar acercamientos, simpatías y finalmente promoción de obras y bienestar a la comunidad además, lo anterior no solamente tiene su importancia en el mundo de las políticas de sociales sino que transciende al ámbito de la seguridad colombiana puesto que es un hecho real que por décadas, las FARC- EP crearon una institucionalidad en los municipios más apartados y alejados de la geografía colombiana (los más críticos se encuentra priorizados por los Acuerdos según lo establecido en el numeral 1.2.2)[52] por lo cual, ante la derrota y desaparición de las FARC como fuerza armada irregular ocurren varios fenómenos relacionados con las seguridad colombiana:

- Se generan espacios vacíos en los que si no se llenan de presencia estatal la ilegalidad y delincuencia lo hará, lo que generará que solamente se cambie la organización delincuencial dominante más no posibilidades de mejoría en la vida de la población civil.

52. Los criterios de priorización son: • Los niveles de pobreza, en particular de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas; • El grado de afectación derivado del conflicto; • La debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión; • La presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas.

- La concepción actual de seguridad no puede ser entendida como el control armado en un territorio, sino que este aspecto es parte de un sistema de seguridad en el que deben actuar varios componentes que giran en torno a la comunidad, la cual tendrá una percepción de seguridad en la medida que esté en capacidad de ejercer sus derechos.

- A pesar de que la implementación de los Acuerdos se encuentra estancada, los índices de violencia en los municipios donde las FARC – EP ejercía control armado han disminuido presentándose una oportunidad estatal para consolidar esta tendencia y ambiente propicio para generación de nuevas etapas para estos territorios, sin embargo, los chances de que se geste esta nueva etapa disminuyen progresivamente en la medida que no exista ejecución de las políticas estatales prometidas.

Respecto de El Tambo se ha encontrado que siendo un municipio tan grande a nivel regional, dado que cuenta con una extensión similar a la del departamento del Quindío, resultaba más que pertinente realizar una caracterización, por cuanto allí se presentaban todos los fenómenos que se eligieron estudiar acerca de los Acuerdos (puntos 1 y 4) ya que, en el Tambo se ha presentado ya un proceso de inicio de trabajo en el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (el cual corresponde a la subregión Alto Patía – Norte del Cauca) el cual a nivel municipal se ha expresado a través del Pacto Comunitario para la Transformación Regional, en donde la comunidad del Tambo expresó sus principales necesidades, siendo propuestas una serie de construcciones y acciones positivas en este municipio (principalmente en infraestructura vial debido a la extensión del municipio).

Se concluye que los cambios institucionales se producen en el individuo y, por lo tanto, se pueden tomar estos como agente homogéneo de cierta manera, que produce unas necesidades convergentes, que pueden ser controladas y limitadas por unas mismas instituciones globales, generadas por el individuo mismo. Lo que pasa, afirma el autor, es que los individuos encargados de la elaboración de la política pública terminan siendo absorbidos por las instituciones locales y sus respectivos valores dejando a un lado los planteamientos del neo institucionalismo de inclusión de reglas informales propias de los agentes y/o individuos.

Uno de los mayores retos que enfrenta el municipio de el Tambo es aquel que se refiere al fenómeno indígena, pues este plantea una clara problemática de gestión de políticas públicas en los pueblos autóctonos; es a partir de esto que se podría afirmar que los puntos 1 y 4 del acuerdo de paz no se podrían llevar a la implementación sin la inclusión de la diversidad que portan los pueblos indígenas.

En relación a la problemática en el Tambo, el gobierno entrante no debe alejarse demasiado de la restricción y la regulación de lo pactado en el acuerdo de paz, pues esta regulación ya se está estableciendo a través de las instituciones informales impuestas por la población tambeña. Esta racionalidad normativa, es la que genera el cambio institucional, pues es consciente de que la población es el motor de cambio, y al generar un cambio en este agente o individuo se genera un cambio en el ambiente y por lo tanto habrá fortaleza institucional.

El cambio institucional sucede a través de la globalización, donde se puede generar un análisis de patrones emergentes y sistemas sociales convergentes, la interiorización de externalidades o comportamientos propios de los individuos que son los que crean las instituciones a final de cuentas, para producir así un beneficio colectivo, coordinado y cooperativo en el territorio.

Referencias

Acuerdos Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. (24 de 11 de 2016). Oficina de Alto Comisionado para la Paz. Recuperado el 24 de 03 de 2018, de Oficina de Alto Comisionado para la Paz: www.altocomisionadoparalapaz.gov.co

Acuerdo Colectivo para la Erradicación Voluntaria y Concertada de Cultivos de Uso Ilícito del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos Municipio de El Tambo, Timbío y Rosas, departamento del Cauca. (02 de 03 de 2017). El Tambo, Cauca.

Álvarez, Vanegas. Eduardo. Siete regiones sin la presencia de las FARC, siete problemas más. 2017.

¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, informe general grupo de Memoria Histórica, 2001.

Banco Mundial. Prioridades ambientales para la reducción de la pobreza en Colombia, Un análisis ambiental del país para Colombia. 2018

Centro de Investigación de Crimen Organizado. La nueva generación de narcotraficantes colombianos post-FARC. 2018.

Colombia: Informe y Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017, Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), septiembre 2018.

C. E. (2004). Cultivos Ilícitos y Erradicación Forzosa en Colombia. *Cuadernos de Economía*, 109-141.

Daza, P. A. (2016). *La coca y su impacto en la economía del Cauca*. Popayán Colombia: Utopía Textos.

DEA. Intelligence Brief. Colombian Cocaine Production Expansion Contributes to Rise in Supply in the United States. August 2017.

D. Ordoñez, comunicación personal, 11 de agosto, 2018

Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país es construir una Colombia en paz, equitativa y educada.* Bogotá.

Fenomenología y transformación del discurso de las FARC para la estrategia y el poder: La transformación discursiva de Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), 2017.

Fundación Ideas para la Paz. (2018) *¿En qué va la sustitución de cultivos ilícitos? Balance del 2017 y lo que viene en 2018.* Cundinamarca, Bogotá.

Gramsci, Antonio. 2000. Cuadernos de la cárcel. Tomo 6. México: Ediciones Era. 26. Gramsci, Antonio. 2001. Cuadernos de la cárcel: el materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. Tomo 3. México: Ediciones Casa Juan Pablos.

H. Erazo, comunicación personal, 11 de julio, 2018.

Índice de Percepción de la Corrupción, 2018.

INDEPAZ. (2017). *Reporte sobre la política de drogas, aplicada en el ámbito de la producción en Colombia.* Bogotá: OCCDI.

Informe ejecutivo consolidado No. 14: Monitoreo y verificación de compromisos de sustitución de cultivos ilícitos – Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos –PNIS, (UNODC), octubre, 2018.

Mesa, J. A., & Ruiz Gutiérrez, A. M. (2013). Consideraciones sobre el enemigo público en Colombia 1998-2009. Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, 40-61

Ministerio de Defensa Nacional. Logros de la Política de Defensa y Seguridad Todos por un Nuevo País. 2018

Ministerio de Defensa Nacional. (2014). *El sector defensa comprometido-Infraestructura: una oportunidad para otros sectores.* Bogotá, Colombia: Ministerio de Defensa Nacional.

North, D.C (1993). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México: FCE.

Paredes Vega, J. E., & Hernández Leal, G. H. (2013). Composición de la Economía de la Región Suroriente de Colombia. *Ensayos sobre Economía Regional*, 1-45.

Pizarro, E. (2011). La FARC (1949-2011) De guerrilla campesina a máquina de guerra. Bogotá: Grupo Editorial Norma. Primera Edición.

Policía Nacional. (2015). *Plan Estratégico Institucional - Comunidades Seguras y en Paz, Visión 2030.* Bogotá: Policía Nacional.

Plan de Campaña "Victoria" de Estabilización y Consolidación

Plan de Campaña "Victoria Plus"

Rocha García, R. (2011). *Las Nuevas Dimensiones del Narcotráfico en Colombia.* Bogotá: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Ministerio de Justicia y del Derecho.

Transparencia por Colombia. Índice de Percepción de la Corrupción 2017: Corrupción, aún sin solución de fondo, 2018.

Thoumi, F. (2001). *Drogas Ilegales, Economía y Sociedad en los Andes.* Bogotá, Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.

Universidad del Cauca. (2008). El departamento del Cauca en cifras: situación social y política. *Observatorio Político*.

Universidad Nacional de Colombia. (2016). *Estractivismo y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial* (1ª edición ed.). (A. Ulloa, & S. Coronado, Edits.) Bogotá, Colombia.

UNODC (2018). Informe Ejecutivo Consolidado. *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017, volumen (14)*. (1-172). Recuperado de https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf

Villamarin, L. (2007) El cartel de las FARC. Bogotá: Ediciones Luis Alberto Villamarin Pulido.

Wilson Center. La Diáspora Criminal: La difusión transnacional del Crimen Organizado y cómo contener su expansión. 2013. Washington D.C